Corv. 13 Lebrer 1.125 - ampliain Elección /29 Margo REPUBLICA ARGENTINA CAMARA DI OFICIALES (VARIOS) Abril 2) Año 192 5 Nº 6. Extracto funta Exerutadora Nacional del Distrito Electo ral de Focuta Fe autecedente relacionados can la elección receval veri. ficale en marga e 1925. COMISIÓN Erspansans Breeze Aurogo 15 Sitisiones of Porters

Santa Fé, Febrero 13 de 1925.

A S.E. el señor Ministro del Interior.

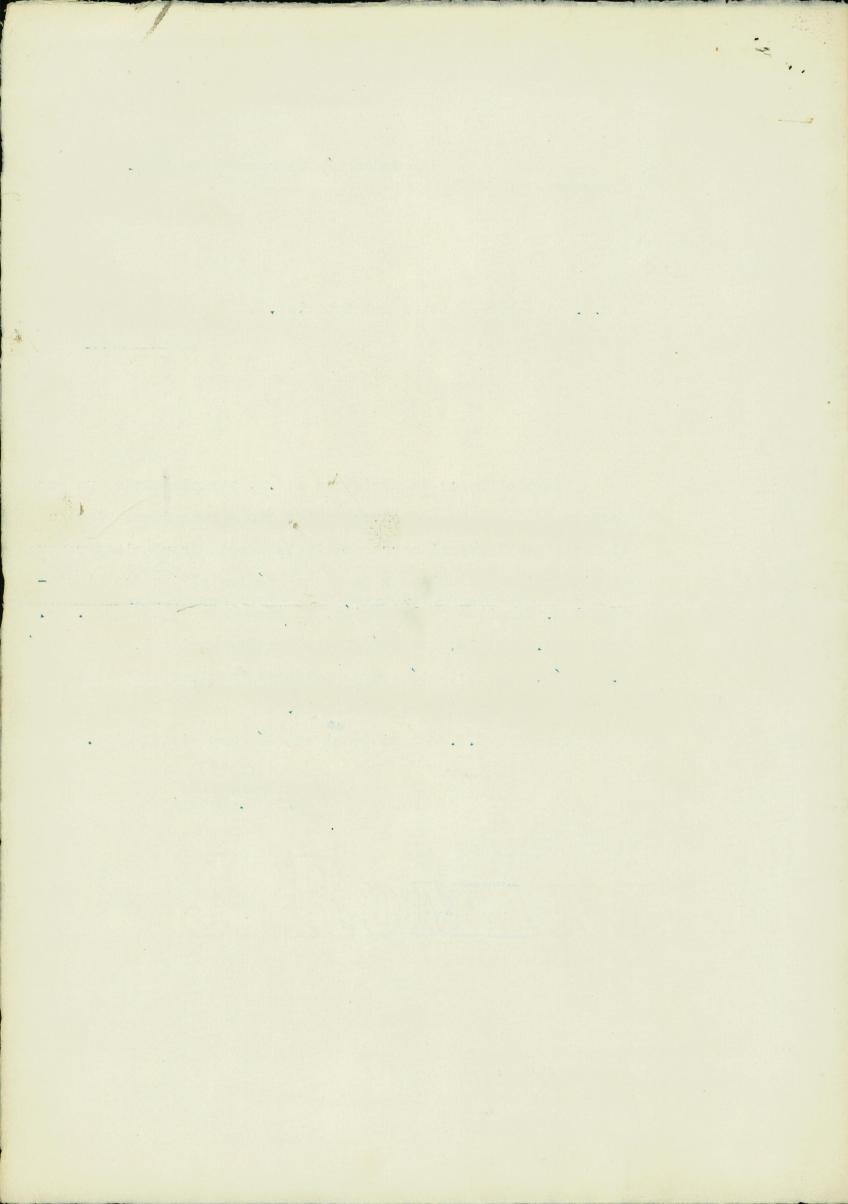
BUENOS AIRES

Tengo el honor de dirigirme a V.E. comunicándole que por decreto de la fecha se convoca a los ciudadanos inscriptos en el Registro Electoral correspondiente a esta Provincia para que el dia Domingo veintinueve de Marzo próximo elijan dos Diputados al H. Congreso de la Nación, en reemplazo de los Sres. Dr. Armando G. Antille, que fué electo Senador Nacional, y don José M. Aragón, que falleció, cuyos mandatos terminan el treinta de Abril de mil novecientos veintiseis.

Saludo a V.E. con mi consideración mas distinguida.

RICARDO ALDAO Luis M. Urdaniz

OFICIAL MAYOR DEL INTERIOR



Tunta Escrutadora Nacional

Santa Fe, Abril 25

de 1925

Al Señor Presidente de la H. Camara de Diputados de la Nacion.

Buenos Aires

Tengo el honor de dirijirme á V.E.en cumplimiento de lo dispuesto por el articulo 64 de la Ley de Elecciones Nacionales No.8871, adjuntandole el acta general y actas parciales del escrutinio de las elecciones de tres Diputados al H.Congreso de la Nacion verificadas en este Distrito el 29 de Marzo ultimo y complementaria del 12 del corriente mes y año.

Por separado se le remiten las planillas de computos parciales y del computo general de votos obtenido por los candidatos, antecedentes que forman parte del acta general, habiendo proclamado esta Junta Diputados Nacionales electos a los ciudadanos Señores Don Ignacio B. Iturraspe, Dr. Fuan Francisco Fiorillo y Sr. Jose Guillermo Bertotto.

Por el Correo de esta misma fecha se le remiten tambien las actas originales que sirvieron para las elecciones de la referencia.

on este motivo saluda á V.E.con su mas dis

tinguida consideracion.



Lin V. Jourales.

in America

large positions as a colorangual site adversary. It is a constitution of the continues and a site of

the second of th

the second of th

Tunta Escrutadora Nacional

Santa Fe, CCA 1 - 1 de 192

En la ciudad de Santa Fé a treinta dias del mes de Marzo del año mil novecientos veinte y cinco, siendo las nueve horas y treinta minutos, reunida en sesión publica la Junta Escrutadora Nacional, compuesta por los Señores Doctor Luis V. González, Presidente de la Excma. Cámara Fede ral de Apelación de Rosario, Doctor Eugenio Puccio, Juez Federal de esta Sección y Doctor Ovidio R. Echagüe, Presidente del Superior Tribunal de Justicia de la Provincia a los efectos que determina el Artículo / 59 de la Ley Nacional de Elecciones Número 8871 y practicar el escrutinio de las elecciones de tres Diputados al H. Congreso de la Nación, verificadas en el Territorio de la Provincia el dia 29 del mismo mes y año en virtud de la convocatoria del Poder Ejecutivo de la Provincia de fecha tres de Febrero último y su ampliación de fecha trece del co rriente, el Señor Presidente declaró : L-Abierto el acto, procediéndose inmediatamente a practicar las distintas operaciones que establece el Artículo 59 de la ley citada .- 2. - Se comrpobó que se han practicado elecciones en todas las mesas del Distrito Electoral, a excepción / de la segunda mesa de Bandurrias, Colegio Electoral de Casas y Bandu-/ rrias, Departamento San Martin. 3.-Que del examen de las urnas, actas y demás documentos resultó que estas llenaban las condiciones exijidas por la ley, a excepción de las siguientes : a) Mesa Seis de las Rosas, Departamento Belgrano; 'Unica de Constanza y Capivara, Departamento San Cristóbal; Primera de Máximo Paz, Departamento Constitución; Segunda / de Garabato, Departamento Vera; Quinta de La Sección Séptima - Circui/ to A - y Primera de la Sección Novena - Circuito D - del Departamento Rosario, cuyos sobres excedian en mas de tres, que es la tolerancia establecida por esta Junta, con el número de sufragantes declarado en el acta por el Presidente del Comicio y b) Mesa Undécima del Colegio Elec toral de Jobson, Departamento Vera y Primera de Monje, Departamento San Gerónimo, cuyas actas carecen del cómputo y su acta de clausura, no fué

///-firmada por el Presidente del Comicio. 4.- Examinadas las actas deter minadas en el punto a) se constató que el número de sobres contenidos en / las urnas cpincidian con el número, de votantes anotados en las actas res-/ pectivas con la palabra "votó" en las siguientes mesas: Sexta de las Rosas y Unica de Constanza y Capivara, per lo que tratandose de un error material de suma, fueron aprobadas, no así las restantes que fueron anuladas como tam bién las determinadas en el punto b) por no reunir éstas las formalidades exijidas en el Artículo 46 de la Ley, por tanto la Junta dispuso : que de / conformidad con el Artículo 61 de la citada Ley 8871 - se convoque nuevamente a los electores de dichas mesas anuladas y de la que no funcionó para el dia 12 de Abril próximo venidero, debiendo hacerse las comunicaciones pertinentes y mandando se pasen los antecedentes respectivos a los Señores Fiscales Federales .- 52- Pronunciandose la Junta sobre las denuncias y pedido de anulación de las mesas Una, Dos, Tres y Cuatro de Santa Teresa, Depar tamento Constitución, formulado telegráficamente por el Doctor José Carreras Candidato del Partido Demócrata Progresista y por el Fiscal del Partido So cialista, por haber los Presidentes de Comicio abandonado las mesas de once y treinta horas a trece y treinta horas y por haber dispuesto el Presidente de la Mesa Cuatro el cambio de ubicación de dichas mesas del local del Banco de la Nación Argentina al de la Escuela Fiscal, se resolvió : 1.- No hacer lugar al pedido de nulidad solicitado por los mismos, por no haberse comprobado esa interrupción ni constar en las actas, las que por otra parte, fueron firmadas sin protesta alguna por los apoderados de los candidatos de dichos partidos políticos. 2.-Que habiendose comprobado el cambio de ubicación de la Mesa Cuarta y no estando ello comprendido entre las causales de mulidad determinados en el Artículo 60 de la ley citada, se resolvió se pasen los antecedentes al Señor Procurador Fiscal, por tratarse de una violación a la Ley Electoral, Artículo 79, Inciso 2, 6. - Que con respecto a la protesta hecha por el Fiscal del Partido Socialista, Señor Juan Castañón an te las mesas Cuatro, Seis y Siete del Colegio Electoral de San Cristóbal con tra el Juez de Paz y Secretario de la Jefatura de Policia de dicha localidad, por encabezar grupos de votantes ante dichas mesas, resolvió se pasen / igualmente los antecedentes al Señor Fiscal, por si hubiere una violación a

Tunta Escrutadora

Nacional

Santa Fe,

de 192

- 3 -

Artas de la Junta Escrutadora Nacional



4.

stano.

The contract of the contract o

Tunta Escrutadora Nacional

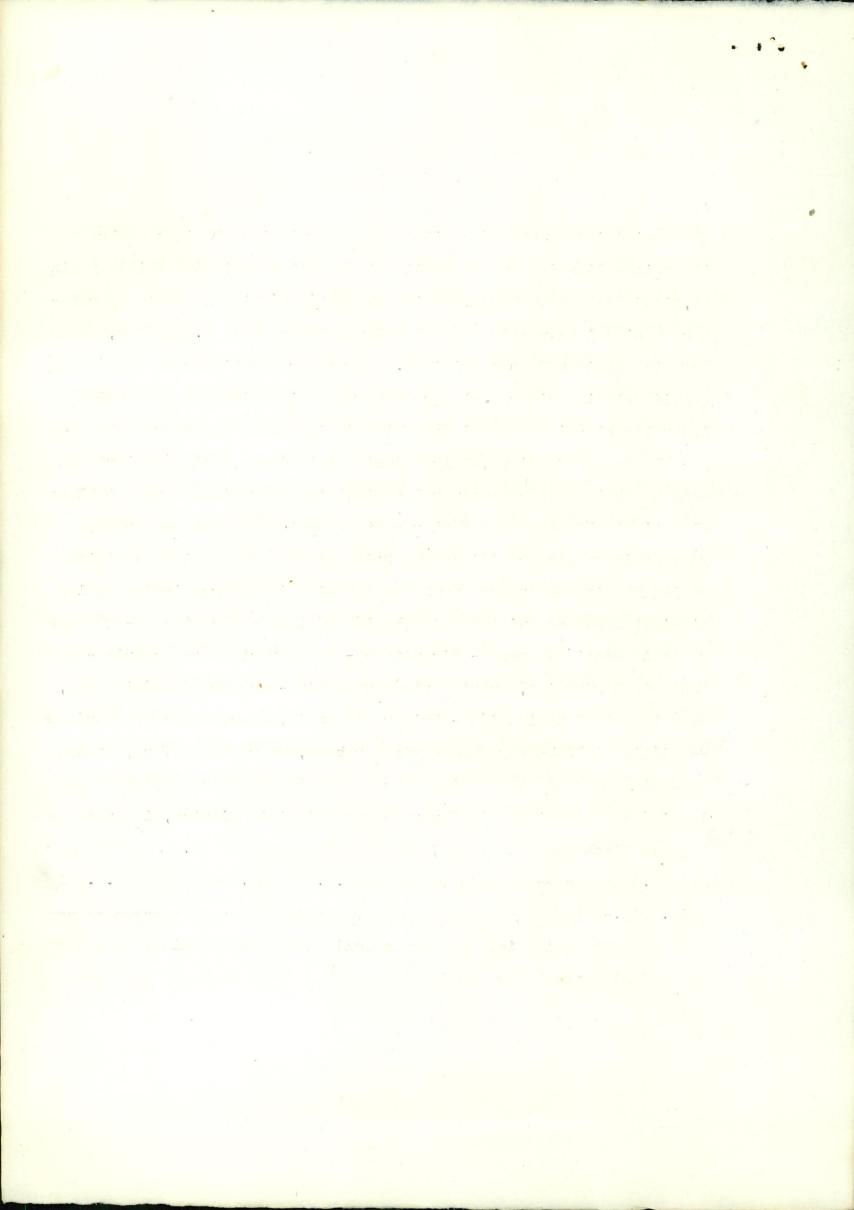
Santa Fe, Octo Nº N. de 192

En la ciudad de Santa Fé capital de la Provincia del mismo nombre a los quince dias del mes de Abril del año mil novecientos veinte y cin co. siendo las nueve horas, reunida en sesión pública la Junta Escrutadora Nacional compuesta por los Señores Doctor Luis V. González, Doctor Eugenio Puccio, y Doctor Ovidio R. Echagüe para continuar la sesión sus pendida el dia primero del corriente mes a los fines de que tuviera / lugar las elecciones complementarias de las mesas que fueron anuladas y de la que no funcionó, el Presidente de la Junta, declaró abierto el acto procediendose a efectuar las distintas operaciones que establece el Artículo 59 de la Ley 8871 resultando del examen de las urnas, actas y demás documentos remitidos que todas ellas llenaban las condiciones de ley, por lo que fueron aprobadas las elecciones practicadas en las siguientes mesas: Quinta de la Sección Séptima - Circuito A - y Prime ra de la Sección Novena - Circuito D - del Departamento Rosario - Se/ gunda de Bandurrias, Departamento San Martin - Primera de Máximo Paz, Departamento Constitución - Primera de Monje, Departamento San Gerónimo -- Undécima de Jobson y Segunda de Garabato, Departamento Vera, pasando enseguida la Junta a practicar el escrutinio de los votos, con lo que terminó el acto siendo las nueve horas y treinta minutos, firmando los Señores Miembros de la Junta, por ante mí de que doy fé. -----Firmado: Luis V. González -- Eugenio Puccio -- O.R. Echagüe. -- Ante mí : F.S. Reis

Es copia fiel que obra a folio 191 y 92 del Libro de Actas de la Junta Escrutadora Nacional

ante mi

stavi



Tunta Escrutadora . Nacional

Santa Fe, actan 3. de 192

En la ciudad de Santa Fé capital de la Profincia del mismo nombre a los quince dias del mes de Abril del año mil novecientos veinte y cinco, siendo las diez horas, reunida en sesión pública la Junta Escru tadora Nacional compuesta por los Señores Doctor Luis V. González, Pre sidente de la Exuma. Cámara Federal de Apelación de Rosario, Doctor Eu genio Puccio, Juez Federal de esta Sección y Doctor Ovidio R. Echagüe, Presidente del Superior Tribunal de Justicia de la Provincia.para /continuar la sesión suspendida en la misma fecha y siendo las diez / horas, el Señor Presidente declaró abierto el acto procediendose ense guida a practicar el escrutinio de los votos emitidos por los electo res, prosiguiendose dicha operación hasta el dia diez y siete del mis mo mes, a las diez y ocho horas, en que terminó pasando la Junta a cuar to intermedio, hasta las diez y nueve horas en que el Señor Presiden/ te de la misma, haria la proclamación de los ciudadanos que resultaron electos Diputados Nacionales. Con lo que terminó el acto firmando los Señores Miembros de la Junta por ante mí de que doy fé. Firmado : Luis V. González -- Eugenio Puccio -- O.R. Echagüe. -- Ante mí : F. S. Reischig Srio.----Es copia fiel que o/ bra a folio 192 y 93del Libro de Actas de la Junta Escrutadora Nacio Lin V. Jourales

nal

Z

Tunta Escrutadora Nacional

Santa Fe, activ H. de 192

En la ciudad de Santa Fé capital de la Provincia del mismo nombre a los quince dias mel mes de Abril del año mil novecientos veinte y cinco siendo las quince horas, reunida la Junta Escrutadora Nacional, compuesta por los Señores Miembros Doctor Luis V. González, Doctor Eugenio Puccio y Doctor vidio R. Echagüe, para tomar en consideración la petición formula da por el apoderado de los candidatos del Partido Socialista, pidiendo / la anulación de las mesas primera, segunda, tercera y cuarta de Santa Teresa, Departamento Constitución, la Junta resolvió no hacer lugar a lo so licitado por cuanto dichas actas fueron ya aprobadas en su debida oportunidad, en mérito de las consideraciones expuestas en el acta de fecha trejnta de Marzo próximo pasado y disponiendo que los interesados ocurran donde corresponda. Con lo que terminó el acto siendo las quince y treinta horas, firmando los Señores Miembros de la Junta por ante mí de que doy fé. - Firmado : Luis V. González -- Eugenio Puccio -- O.R. Echagüe -- Ante mi: F.B. Reischig. Sric. ----------Es copia fiel que obra a folios 192 del Libbo de Actas de la Junta Escrutadora Nacional

aute mi.

canto a cata de como d



JUNTA ESCRUTADORA DEL DISTRITO ELECTORAL DE SANTA FE

Konorable Camara de Oiputados de la 16ación.

ACTA DE PROCLAMACIÓN DE TRES DIPUTADOS AL H. CONGRESO DE LA NACIÓN POR EL DISTRITO ELECT<mark>ORAL DE SANTA FE</mark>
(Artículo 64 de la Ley 8871)

En la ciudad de Santa Fe, a los diex y siete dias del mes de Abril de mil novecientos veinte y cunco, siendo las diex y nueve horas, reunida la Sunta Escrutadora, en acto público, en el recinto de Sesiones de la H. Camara de Diputados, el señor Presidente dió lectura del computo general correspondiente a las novecientas veinte y cuatro urnas de este Distrito Electoral, con el resultado siguiente:

CANDIDATOS A DIPUTADOS: Señor Ignacio B. Iturraspe, 47.674 — Dr. Juan Francisco Fiorillo, 47.507 —

CANDIDATUS A DIPUTADUS: Señor Ignacio B. Iturraspe, 47.674 — Dr. Juan Francisco Fiorillo, 47.507 — Sr. José Guillermo Bertotto, 26.369 — Dr. José Carreras, 24.734 — Dr. Luis D. Bonaparte, 4.862 — Sr. Rodolfo N. Galaretto, 4.640 — Sr. Eduardo González, 2.072 — Sr. Manuel Molina, 2.067. — Otros candidatos, 242 — Votos en blanco, 17.711.

Invitados los presentes a formular por escrito las protestas que estimasen justas contra el escrutinio y no habiéndose hecho ninguna en este acto, el señor Presidente proclamó:

DIPUTADOS NACIONALES ELECTOS a los ciudadanos: Ir. Ignacio B. Iturraspe, Or. Juan Francisco
Fiorillo y Ir. José Guillermo Bertotto, por haber obtenico mayoría de sufragios.

Acto continuo se guemaron en presencia de los concurrentes las boletas extraidas de las urnas.

La Junta hace constar que no se ha encontrado vicio alguno de nulidad en la elección.

Se resolvió enviar esta acta a la Konorable Camara de Diputados de la Nación, juntamente con las actas parciales y entregar la presente a los electos para que les seva de diploma.

Con lo que termino el acto leyendo y aprobándose la presente acta que firmaro<mark>n los señores Miembros</mark> de la Junta y el Secretario.

Luis V. Gonzalez, presidente — Eugenio Puccio, Ovidio R. Echagüe, vocales — F. S. Reischig, secretario.

Es testimonio fiel de su original que consta en el libro de actas de la H. Junta Escrutadora.

Secretario.



Lins V. Forrales.

Presidente.

Imp. y Enc. Martinez Hnes. - Santa Fe

Vitos canatadios, 242 — Volos en Clanco, 17.711.

Invitados los presentes a formular por escrito las protestas que estimasen justas contra el escrutinio y no habiéndose hecho ninguna en este acto, el señor Presidente proclamó:

DIPUTADOS NACIONALES ELECTOS a los ciudadanos: Ir. Ignacio B. Iturraspe, Dr. Juan Francisco Fiorillo y Ir. José Guillermo Bertotto, por haber obtenido mayoría de sufragios.

Acto continuo se quemaron en presencia de los concurrentes las boletas extraidas de las urnas.

La Junta hace constar que no se ha encontrado vicio alguno de nulidad en la elección.

Se resolvió enviar esta acta a la Honorable Cámara de Diputados de la Nación, juntamente con las actas parciales y entregar la presente a los electos para que les sirva de diploma.

Con lo que terminó el acto leyendo y aprobándose la presente acta que firmaron los señores Miembros de la Sunta y el Secretario.

Luis V. Gonzalez, presidente — Eugenio Puccio, Ovidio R. Echagüe, vocales — F. S. Reischig, secretario.

Es testimonio fiel de su original que consta en el libro de actas de la H. Junta Escrutadora.

Secretario.



Presidente.

Luis V. Forrales

Imp. y Enc. Martinez Hnes. - Santa F

Honorable Cimara de C

